



Prueba de acceso al Cuerpo de Aspirantes a Registradores: 6 meses después y previo protocolo COVID-19

En la mañana de ayer daba comienzo el primer examen de oposición al Cuerpo de Registradores, **tras seis meses de retraso** debido a las circunstancias excepcionales por la alerta sanitaria. En concreto, un total de **688 inscritos** están llamados a comparecer ante el Tribunal de oposiciones e intentar superar los **cuatro ejercicios eliminatorios** que se prolongarán durante ocho meses.

La por todos conocidos y padecida situación de salud pública generada por el COVID-19 exige que, en la atípica celebración de exámenes para el acceso al Cuerpo de Aspirantes a [Registradores](#) de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, se extremen las medidas de precaución y la celebración de los ejercicios se lleve a cabo del modo más seguro para la salud. Con tal intención, se ha elaborado un **protocolo «COVID-19 Oposiciones a Registros 2020»** que incluye todas las medidas de prevención y actuación durante la celebración de los ejercicios, estando en todo caso bajo la supervisión del Tribunal, que tiene plenas competencias al respecto. En concreto:

1. Los opositores sólo podrán estar **acompañ ...**